



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15364

09/06/2020

37137

**AUTOR/A:** PROHENS RIGO, Margarita (GP); MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP);  
URIARTE BENGOCHEA, Edurne (GP)

#### RESPUESTA:

La definición de las nuevas áreas de conocimiento se realizará en los próximos meses, con el acuerdo de los actores clave del sistema universitario y los informes técnicos oportunos. Para abordar este proceso, ambos Ministerios trabajarán coordinadamente.

La inclusión de los estudios feministas y de género estarán incluidos en la mesa de trabajo, con el objetivo de hacer efectiva la igualdad de género en el ámbito universitario.

Madrid, 11 de septiembre de 2020